



PLAN DE AHORRO

Parece ser que a nuestra empresa también le está afectando en gran medida la terrible crisis económica que padecemos y ha pensado en nosotros, l@s Factor@s para intentar superarla.

Lástima que no se acuerden de nosotros por la experiencia que tenemos en cuadrar las cuentas si no que pretenden mejorar las cifras de resultados a costa de nuestros escasos honorarios.

Los SuperFactores que ingresaron hace poco más de un año ya sufrieron en sus tiernas carnes la primera sustracción con el tema del minutaje. A partir de ahí y aprovechando la feroz competencia que hay en nuestra bicéfala dirección ejecutiva, se han ido sucediendo los agravios.

Que unos se negaban a pagar reemplazos, pues la otra parte se negaba a pagar jornadas partidas, y si los unos no pagaban la media de venta de billetes al personal que no realiza estas funciones, la otra contraatacaba con un calendario de vacaciones para el 2009 en el en algún período invernal (números 2 y 3) sólo asignan 15 días al personal.

¿Será un error más de cálculo? ¿O es que han llevado el plan hasta sus últimas consecuencias?

Y aprovechando que al perro flaco todo se le vuelven pulgas, algún parásito más se ha querido unir a los que nos absorben la nómina todos los meses y ha pensado que l@s Factor@s somos defraudadores por definición, exigiéndonos ahora que justifiquemos cualquier parcial que hagamos.

Y los otros vuelven a la carga con que van a eliminar todos los excesos de jornadas que se realizan y que son retribuidos conforme a unas ridículas tablas salariales, muy por debajo de las que perciben los trabajadores subcontractados. ¿Pensarán hacerlo también con el resto de colectivos? ¿Y con los que presentan hasta las facturas de los yogures del Lidl como gastos de empresa?

Y como l@s Factor@s como el colectivo más importante de “traga-jadores” de la empresa ya están intentando las diferentes manos que nos manejan, volver a lastimarnos en nuestras condiciones laborales, poniéndonos unos gráficos de servicio en los que para coger un fin de semana completo podrán pasar más de 2 meses.

Por lo tanto ya sabéis a lo que ateneros cuando el de siempre os pida que le hagáis un favorcillo de esos que implica un cambio de descanso, de turno,...

NO TRAGUES CON ESTAS CONDICIONES. AFÍLIATE A CGT